TIMBRE ECLESIÁSTICO

VICARIATO APOSTÓLICO DE TIERRADENTRO

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

C. PEDREGAL – INZÁ - CAUCA

AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO

El suscrito presbítero Alexander Andrade Lozada, identificado con número de cédula 76.356.833 y quién actúa en el presente documento como representante legal de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes de Pedregal como párroco y en uso de sus facultades legales conferidas por el derecho canónico vigente determina:

Mediante el presente documento hago conocer;

1. Qué el área que se encuentra señalada en el plano adjunto (área color magenta) corresponde a terrenos de propiedad del vicariato.



2. Qué autorizo y cedo de manera expresa el uso de dicha área a la Empresa Social del Estado ESE TIERRADENTRO con el propósito de adelantar el proyecto arquitectónico denominado "Construcción de la unidad de atención en salud UAS El pedregal y sectores aledaños" con el fin de permitir la correcta implantación del diseño y posterior construcción de este.
3. Qué esta sesión se realiza exclusivamente para fines de diseño, desarrollo y construcción del proyecto para que dicha área pueda incorporarse tanto al diseño como a la construcción.
4. Qué el área cedida no se encuentra en disputa, ni presenta limitaciones, gravámenes o afectaciones que impidan esta autorización.
5. Esta autorización tiene vigencia a partir de la firma del presente documento y permanecerá válida mientras se ejecute y mantenga el diseño y construcción del proyecto, salvo que las partes acuerden su modificación.

Para fines legales se expide y se firma en C. Pedregal – Inzá – Cauca, a 01 de diciembre de 2025

Parroquia Ntra. Sra. de Las Mercedes
Pedregal Cauca

Pbro. Alexander Andrade Lozada
Párroco

Curia Episcopal, Belalcázar Páez – Cauca. NIT. 800.126.178 -6 Cel 320 897 8649 Email misiontierradentro@hotmail.com

Powered by CamScanner